

 El empleo es de todos	Mintrabajo	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05
			Versión: 5.0
			Fecha: Septiembre 14 de 2018
			Página 1 de 6

1. DATOS GENERALES

Acta de reunión No. 01			
Fecha de reunión:	30 de mayo de 2019	Sitio de reunión:	Sala de Juntas Secretaria General
Hora:	09:00 am	Convoca:	Secretaria General
Tema:	Seguimiento al acuerdo de Negociación 2019		
Objetivo:	Verificar la ejecución y cumplimiento de lo acordado en la mesa de negociación		

2. AGENDA DE REUNIÓN

Presentación por parte de la administración de los avances y ejecución para el cumplimiento de los artículos acordados en la negociación.

3. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
N/A	N/A	N/A

4. DESARROLLO DE LA AGENDA

La administración informa a las organizaciones sindicales le creación de un vínculo en la página oficial del Ministerio denominado "Acuerdos Negociación Colectiva MinTrabajo 2019", en el cual se puede ver el acuerdo, los avances y evidencias.

A continuación, se inicia a realizar la verificación del articulado y su cumplimiento así:

ARTÍCULO	ADMINISTRACIÓN	ORGANIZACIONES SINDICALES	EVIDENCIAS – TAREAS
Artículo 1: Fundamentos Constitucionales	Cumplido	Cumplido	Pliego de solicitudes
Artículo 1 – Parágrafo Único	Cumplido	Cumplido	
Artículo 2: Campo De Aplicación	Cumplido	Cumplido	
Artículo 2 – Parágrafo Primero	Cumplido	Cumplido. Sin embargo, las organizaciones sindicales manifiestan que se debe realizar un análisis de la baja participación en la encuesta. Manifiestan que la encuesta fue muy prematura, toda vez que los funcionarios no tienen pleno conocimiento del acuerdo en cuanto que no se ha realizado por completo la socialización de este. Por otro lado, se observa que las preguntas fueron muy generales y abiertas y por lo tanto no se logró el objetivo. Faltó pedagogía para que los funcionarios no sindicalizados conocieran la información, por lo que se debe corregir y volver hacer	Se envió la encuesta a todos los funcionarios, en las cual participaron 142 servidores de los 1700 del Ministerio, con los siguientes resultados: 136 por no aportar y 8 funcionarios por sí realizar aportes. Dichas encuestas se realizaron entre el 25 de abril y el 2 de mayo de 2019, a través del correo institucional. La administración y las organizaciones coinciden en que el punto se cumplió, sin embargo, se acuerda que, una vez terminada la socialización de los acuerdos, conjuntamente se volverá a diseñar la encuesta, se aplicará de nuevo y se compartirán sus resultados.

 El empleo es de todos	Mintrabajo	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05
			Versión: 5.0
			Fecha: Septiembre 14 de 2018
			Página 2 de 6

		la encuesta. También se manifiesta que no se debe cumplir por cumplir, sino que se debe cumplir el verdadero objetivo del punto.	
Artículo 2 - Parágrafo Tercero	Cumplido	Cumplido	
Artículo 3: Del Proceso de Negociación	Cumplido	Cumplido	10 actas suscritas durante la negociación, entre el 11 de marzo y el 05 de abril de 2019.
Artículo 3 - Parágrafo Único	Cumplido	Cumplido	Correos electrónicos con las respectivas invitaciones.
Artículo 4: Permisos Sindicales	Cumplido	Cumplido	Resoluciones 0510, 0530 y 0573 de 2019.
Artículo 4 - Parágrafo Primero	Cumplido	Cumplido	Las sesiones de negociación se llevaron a cabo en el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA, ubicado en la Carrera 30 # 15 - 53.
Artículo 4 - Parágrafo Segundo	En Ejecución	En Ejecución Las organizaciones sindicales manifiestan que no se está dando total cumplimiento, pues se están viendo afectados los negociadores con traslados y acoso por parte de los directores. Cabe resaltar que este fuero es durante un año, lo que significa que se podrá evaluar su cumplimiento en ese momento, y se debe garantizar la protección a los negociadores.	La administración solicita que las organizaciones sindicales realicen una lista que se presente a la Subdirección de Gestión del Talento Humano, con las diferentes problemáticas que se están presentando para tener en cuenta y, en la medida de lo posible, realizar acciones dirigidas a las Direcciones Territoriales en cuanto a las garantías de la que gozan los negociadores.
Artículo 4 - Parágrafo Tercero	Cumplido	Cumplido	Relación de permisos sindicales diferentes a los propios de la negociación.
Artículo 4 - Parágrafo Cuarto	En ejecución	En ejecución Las organizaciones manifiestan que se está enviando un correo a los jefes inmediatos, el cual está mal redactado porque ellos lo toman como si se les pidiera el visto bueno o no del permiso y se aclara que no existe bolsa de permiso	La administración manifiesta que el tema ya se aclaró y se dio la instrucción de corregir la comunicación dirigida a los jefes, en el sentido de no pedir visto bueno, sino de informar. Por otro lado, se aclara que este punto se incluirá dentro de una resolución compilatoria de varios temas relacionados.

	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05
		Versión: 5.0
		Fecha: Septiembre 14 de 2018
		Página 3 de 6

Artículo 5: Derecho de Asociación Y Divulgación	En ejecución	En ejecución Las organizaciones manifiestan que la administración debe expedir una directriz para que todas las entidades cumplan con este artículo. De igual forma, se debe priorizar con las DT toda vez que se está viendo que se está incumpliendo, como por ejemplo en la DT Bogotá, donde la directora ha negado varias veces el ingreso del presidente de la CNT a la Dirección.	La administración manifiesta que se está elaborando un documento dirigido a las Direcciones Territoriales y a todas las entidades del gobierno a nivel nacional.
Artículo 6: Derecho de Reunión	Cumplido	Cumplido	La administración garantizó el derecho de reunión de los negociadores, facilitando un salón en el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del SENA.
Artículo 7: De la Suspensión de Cargas Laborales	Cumplido	Cumplido	Circular 019 del 15 de marzo de 2019.
Artículo 7 – Parágrafo Único	En ejecución	En ejecución En concordancia con el Art. 14 del Acuerdo Nacional Estatal, se debe reglamentar la calificación de los negociadores en periodo de prueba y de carrera administrativa, teniendo en cuenta su labor como líder sindical.	Circular pendiente, lista para la firma de la Ministra.
Artículo 8: Publicidad	En Ejecución	En Ejecución	Se acuerda por ambas partes, que se ha cumplido con la socialización en cuanto a la expedición del acto administrativo mediante el cual se adopta el acuerdo, el envío y publicación del acuerdo a través de medios institucionales (página web, intranet, correo electrónico), y la grabación de videos de presidentes de los sindicatos. De igual forma, falta por cumplir con la socialización en las direcciones territoriales, la cual se debe hacer de forma bipartita. La administración manifiesta que se han otorgado permisos sindicales para que los sindicatos desarrollen esta labor, pero no han aportado evidencia. En consecuencia, se acuerda grabar un video con representantes de todas las



El empleo
es de todos

Mintrabajo

**PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL
SIG
FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

Código: CMC-F-05

Versión: 5.0

Fecha: Septiembre 14 de 2018

Página 4 de 6

			<p>organizaciones sindicales, el cual debe estar listo el 30 de junio de 2019, así como otro video de la Ministra, que se grabará tan pronto regrese de Ginebra.</p> <p>De igual forma, se les dirá a los directores territoriales que deben abrir un espacio para que todos los funcionarios de la DT vean los videos.</p>
Artículo 9: Seguimiento del Acuerdo Colectivo	En ejecución	En ejecución	La presente acta
Artículo 9 - Parágrafo	Cumplido	Cumplido	<p>Se publicó la matriz desde el 10 de mayo de 2019.</p> <p>Se acuerda darle mayor divulgación a la matriz de la página web, para lo cual se debe coordinar con Comunicaciones.</p>
Artículo 10: Cumplimiento Acuerdos 2013, 2015 y 2017	Cumplido	Cumplido	<p>Informe y Actas de la Comisión de Seguimiento a los Acuerdos 2013, 2015 y 2017.</p> <p>En la comisión de seguimiento a acuerdos anteriores, que se llevó a cabo de forma paralela a la mesa de negociación 2019, se acordó llevar a cabo nuevas acciones sobre 8 artículos, las cuales se revisan a continuación:</p> <p><u>Artículo 7 de 2013:</u> Se cumplió con el envío de la circular 033 del 17 de mayo de 2019, donde se reiteró a las Direcciones Territoriales que se debe asignar un espacio para la instalación de una cartelera de uso exclusivo de las organizaciones sindicales.</p> <p><u>Artículo 18 de 2013:</u> Se cumplió con el envío realizado el 15 de mayo de 2019, de la circular 010 del del 4 de febrero de 2019, sobre lineamientos para la aplicación de la tarifa de transporte para visitas en el área urbana.</p> <p><u>Artículo 20 de 2013:</u> Se cumplió con el envío realizado el 21 de mayo de 2019, de la circular 042 del 26 de julio 2013, sobre reglamentación de actividades de bienestar y capacitación.</p>

 <p>El empleo es de todos</p> <p>Mintrabajo</p>	<p>PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG</p> <p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</p>	Código: CMC-F-05
		Versión: 5.0
		Fecha: Septiembre 14 de 2018
		Página 5 de 6

			<p><u>Artículo 11 de 2015:</u> Se cumplió toda vez que se reactivó la Comisión de Bienestar, Capacitación, Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución No.1323 del 15 de mayo de 2019.</p> <p><u>Artículo 26 de 2015:</u> En ejecución, toda vez que la administración debe informar a las organizaciones sindicales sobre el estado actual del convenio con Ictex. Al respecto, la administración manifiesta que se está avanzando en el tema y se tiene reunión programada para el próximo 4 de junio de 2019. Una vez se realice dicha reunión se le comunicará a la comisión los resultados.</p> <p><u>Artículo 35 de 2015:</u> Se cumplió, toda vez que se ha avanzado la consecución de mejores beneficios para los funcionarios con la Caja de Compensación. (Ver artículo 16 del Acuerdo final de 2019).</p> <p><u>Artículo 37 de 2017:</u> En ejecución. La administración manifiesta que se entregará un informe el próximo 15 de junio de 2019, sobre el plan de reubicación laboral.</p> <p><u>Artículo 56 de 2017:</u> En ejecución. El Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección debe citar a reunión con el fin de reactivar la revisión de funciones y facultades de los inspectores de Trabajo. A esta reunión asistirán tres (3) representantes de los sindicatos, los cuales serán escogidos y se informará a la administración antes del 20 de junio de 2019.</p>
--	--	--	--

A continuación, la Secretaria General del Ministerio, Carmiña Berrocal, informa que en los próximos días se empezarán las obras de remodelación de la Dirección Territorial de Bogotá, por lo cual solicita a las organizaciones sindicales de su comprensión. De igual forma, escucha inquietudes y entiende que el clima laboral está un poco complejo, pero solicita que entre todos se aporte para solucionar esta situación.

Frente al tema de los coordinadores, la secretaria general se compromete a investigar con otras entidades la reglamentación que existen frente a los nombramientos de los coordinadores para tenerlo como guía. Por otro lado, es importante aclarar que las concertaciones del periodo de prueba se hacen de forma individual y no grupal.

 El empleo es de todos Mintrabajo	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05
		Versión: 5.0
		Fecha: Septiembre 14 de 2018
		Página 6 de 6

La Secretaria General, también destaca que se está poniendo dinero en las Direcciones Territoriales con el fin de mejorar los inmuebles, a raíz de las solicitudes realizadas por las organizaciones sindicales.

Se levanta la sesión siendo las 12:10 p.m.

5. ACTIVIDADES POR REALIZAR

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
Continuación de la Comisión de Seguimiento	Organizaciones Sindicales y administración del Ministerio.	Miércoles 5 de junio de 2019.